

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/00201 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 36, de fecha 08/01/2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración del matrimonio civil el día 10 de enero de 2025, a las 13:00 horas, en la concejala Sra. M.<sup>a</sup> Elena Camarero Benítez.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 9 de enero de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.

